

RADICACIÓN: 19001221300020210005000.
ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA.
YANETH RIVERA GARCÍA Vs JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE CALOTO, CAUCA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA CIVIL-FAMILIA**

MAGISTRADO SUSTANCIADOR: MANUEL ANTONIO BURBANO GOYES

Popayán, dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Pasa a despacho la acción de tutela de la referencia, la cual fue excluida de revisión mediante Auto de Sala de Selección del 15 de diciembre de 2021, proferido por la H. Corte Constitucional.

En consecuencia, se ordena que por Secretaría se proceda al archivo del presente trámite.

CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Antonio Burbano Goyes'.

MANUEL ANTONIO BURBANO GOYES

Magistrado Sustanciador